Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 1 de junio de 2020

PR/GC/UOC/2020/27

Señor
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **ADJUDICADA;** según **Resolución N° 3298/2020** de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – SEGUNDO LLAMADO"** – ID 377.774. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Recibí
1/06/20
Pablo Ramírez